

Vivir juntos, en mundos separados

DISTRIBUCIÓN VEDADA
ANTES DEL 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2000

Hombres y mujeres en tiempos de cambio

La desigualdad entre mujeres y hombres limita el potencial de los individuos, las familias, las comunidades y los países; poner fin a la discriminación por motivos de género es una urgente prioridad para el desarrollo y los derechos humanos, según el informe *Estado de la Población Mundial*, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Pese a los enormes cambios ocurridos en el siglo XX, en las culturas de todo el mundo siguen firmemente arraigadas la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas. Las ideas acerca de “los hombres verdaderos” y “el lugar de la mujer” son transmitidas de una generación a la siguiente, son inculcadas a temprana edad y son difíciles de cambiar.

Esas restricciones imponen un pesado costo. Se deniega a las niñas y las mujeres de todo el mundo el acceso a la educación y la atención de la salud. Millones de ellas están sometidas a malos tratos y violencia. Sus derechos jurídicos no están protegidos. Se presta menos atención a sus problemas médicos que a los de los hombres. Se les deniegan oportunidades en el lugar del trabajo y reciben menos remuneración que un hombre por realizar las mismas tareas.

Los hombres y las sociedades también pagan un precio. No obstante, hasta hace pocos años, se consideraba que la discriminación por motivos de género carecía de importancia o era inexistente; y o bien se la aceptaba, o bien se hacía caso omiso de ella, sin que fuera considerada ni siquiera en las estadísticas. Si bien muchos países han comenzado a adoptar medidas para proteger los derechos de la mujer y promover la igualdad, en la realidad el adelanto ha sido lento.

No se pondrá fin a la discriminación por motivos de género hasta que todos cobren conciencia de sus contradicciones intrínsecas y hasta que los países, las comunidades y las familias adopten medidas para eliminarla.

Género y salud

La desigualdad de género perjudica la salud de la mujer e impide que muchas mujeres participen plenamente en la sociedad. Las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres suelen limitar el control de las mujeres sobre la actividad sexual y su posibilidad de protegerse a sí mismas contra embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Las adolescentes son particularmente vulnerables.

Los servicios inadecuados de salud reproductiva para la mujer también redundan en altas tasas de embarazo no deseado, aborto realizado en malas condiciones y defunción y

lesión prevenibles, resultantes del embarazo y el parto. La violencia por motivos de género — inclusive la violación, las sevicias contra la esposa y la mutilación genital femenina — es nociva para la salud, el bienestar y la participación social de las mujeres.

El acceso universal a los servicios de higiene sexual y salud reproductiva, inclusive los servicios de planificación de la familia, fue un objetivo central de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en 1994 en El Cairo. Los países convinieron en que para lograr el adelanto individual y un desarrollo equilibrado, era necesario ampliar los medios de acción de la mujer y satisfacer las necesidades de la gente en materia de educación y salud.

En 1999, al realizarse el examen al cabo de cinco años de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD (CIPD+5), los gobiernos acordaron nuevos datos básicos de referencia, entre otros: reducir a la mitad hacia 2005 las tasas de analfabetismo femenino (mujeres y niñas) existentes en 1990; reducir a la mitad hacia 2005 la necesidad insatisfecha de servicios de planificación de la familia y eliminarla completamente hacia 2015; reducir en un cuarto hacia 2010 las tasas de contagio de los jóvenes con el VIH, proporcionando información y servicios para reducir su riesgo; y asegurar que hacia 2015, un 90% de todos los partos cuenten con la asistencia de agentes de salud capacitados. Los países también convinieron en que, allí donde el aborto sea legal, debe realizarse en condiciones de seguridad y ser accesible.

Ofrecer servicios de planificación de la familia a todos quienes los deseen es un reto de grandes proporciones. Actualmente, se cree que un tercio de todos los embarazos — 80 millones por año — son o bien no deseados o bien inoportunos. Si las mujeres pudieran tener el número de niños a que aspiran, en muchos países el tamaño medio de la familia se reduciría en casi un hijo.

Se prevé que en los próximos 15 años — en la hipótesis de que puedan ofrecerse los servicios — el número de usuarios de anticonceptivos en los países en desarrollo ha de aumentar en más de un 40%, para llegar a 742 millones, debido al aumento de la población y a la creciente demanda de anticonceptivos.

Otra prioridad es proporcionar a las mujeres opciones sin riesgo para el embarazo y el parto. Actualmente, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es de 500.000 defunciones por año en los países en desarrollo, donde sólo un 53% de todos los partos cuentan con atención profesional. Esta falta de atención redundante en que cada año haya 52,4 millones de mujeres que carecen de servicios. Casi un 30% de las mujeres que dan a luz en países en desarrollo, 38 millones por año, no reciben ningún tipo de atención prenatal.

La atención de calidad antes, durante y después del parto es imprescindible para la maternidad sin riesgo. Por otra parte, la mejor manera de prevenir las defunciones de madres es ofrecer atención obstétrica de emergencia. El transporte sin tardanza a un establecimiento médico es de importancia crucial para salvar a las madres que experimentan complicaciones.

Cada año, según se estima, las mujeres se someten a unos 50 millones de abortos, de los cuales 20 millones se realizan en malas condiciones y causan 78.000 muertes, además de padecimientos a millones de otras mujeres. Al menos una cuarta parte de todos los abortos realizados en malas condiciones afectan a muchachas de 15 a 19 años de edad. Evidentemente, la mejor manera de reducir el número de abortos es proporcionar mayor acceso a los servicios de planificación de la familia. Otra importante manera de reducir la mortalidad derivada de la maternidad es ofrecer atención a las mujeres que se han sometido a un aborto.

A fines de 1999 había 34,3 millones de hombres, mujeres y niños que vivían con el VIH o el SIDA y 18,8 millones ya habían muerto a raíz de esa enfermedad. En la actualidad, el VIH/SIDA es la principal causa de defunción en África y la cuarta causa de mortalidad por orden de importancia en todo el mundo. En 1999 hubo 5,4 millones de nuevos contagios, de los cuales 4,0 millones ocurrieron en África al sur del Sahara. En África, el número de mujeres con reacción serológica positiva al VIH es superior en dos millones al de hombres. Los programas que abordan la desigualdad de género y captan a los hombres como aliados en la lucha contra el SIDA pueden contribuir a frenar la proliferación de esa enfermedad.

Otra preocupación relativa a la salud y a los derechos humanos es la mutilación genital femenina, que afecta a más de 100 millones de mujeres y niñas, mayormente en África y el Asia occidental. Dado que casi siempre se la realiza en condiciones antihigiénicas y sin anestesia, la mutilación genital femenina puede causar graves infecciones, choque nervioso y circulatorio o incluso la muerte; y además acarrea consecuencias para la salud a lo largo de toda la vida, entre ellas un mayor riesgo de dificultades en el parto y de muerte en el alumbramiento.

Es imprescindible contar con programas de salud reproductiva sensibles a las cuestiones de género, a fin de contrarrestar la desigualdad y proteger la salud de la mujer. Los programas están comenzando a abordar la dinámica de los conocimientos, el poder y la adopción de decisiones en las relaciones de la pareja, entre encargados de prestar servicios y clientas y entre líderes comunitarios y ciudadanos. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) están desempeñando papeles cada vez más importantes en la prestación de servicios, por ejemplo, para abordar temas delicados como las necesidades de los adolescentes.

Los jóvenes hombres y las jóvenes mujeres enfrentan diferentes presiones y expectativas sociales, que pueden impedir un comportamiento sexual responsable. Muchas niñas se ven obligadas a entablar relaciones sexuales precoces y riesgosas debido al abuso sexual, el matrimonio en la infancia o la pobreza. Los jóvenes, tanto solteros como casados, carecen de acceso a los servicios de salud reproductiva y la información al respecto. Al capacitar a los jóvenes como educadores de otros jóvenes se alienta el comportamiento responsable.

Los padres, las madres y otros adultos pueden aprender a ser fuentes de información y asesoramiento.

Los hombres también padecen problemas de salud reproductiva, entre ellos enfermedades de transmisión sexual, impotencia e infertilidad. Muchos hombres también afirman que quieren limitar el número de hijos o espaciarlos, pero ni ellos ni sus esposas están utilizando anticonceptivos. Los servicios de salud reproductiva para los hombres se han concentrado en las enfermedades de transmisión sexual. En los últimos años, ha disminuido la proporción de hombres que utilizan anticonceptivos. Los programas de buena calidad pueden incrementar los conocimientos de los hombres en materia de anticonceptivos y la utilización de éstos.

Violencia por motivos de género

Al menos una de cada tres mujeres ha sido apaleada, obligada a entablar relaciones sexuales bajo coacción o maltratada de alguna manera, con frecuencia por una persona que ella conoce. Una de cada cuatro mujeres sufre malos tratos durante el embarazo. Hay al menos 60 millones de niñas "desaparecidas", mayormente en Asia, como resultado del aborto selectivo en función del sexo, el infanticidio o el descuido.

Cada año, dos millones de niñas de entre 5 y 15 años de edad son incorporadas al mercado comercial del sexo. Tal vez hasta unas 5.000 mujeres y niñas pierden la vida cada año debido a los llamados "asesinatos para restaurar la honra", perpetrados por miembros de sus propias familias. En todo el mundo están generalizadas la violación, las sevicias y otras formas de violencia por motivos de género.

Muchas culturas permiten o toleran un cierto grado de violencia contra la mujer. En algunas partes del mundo se considera que los hombres tienen el derecho de disciplinar a sus esposas como lo crean conveniente. Incluso muchas mujeres suelen considerar que los malos tratos físicos se justifican en ciertas circunstancias.

La justificación de la violencia dimana de opiniones distorsionadas acerca de los papeles y las responsabilidades de hombres y mujeres en las relaciones. Entre los hechos que pueden desencadenar respuestas violentas figuran que la esposa desobedezca al hombre, que replique, que se niegue a tener relaciones sexuales, que no tenga la comida lista a tiempo, que no se ocupe de los niños o de la casa, que interroge al hombre acerca del dinero o de sus relaciones con otras mujeres o que se desplace sin permiso del marido.

La violencia puede causar inmensos daños a la salud reproductiva y el bienestar de la mujer y redundar en embarazos no deseados; abortos realizados en malas condiciones; persistentes problemas ginecológicos; enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA; y problemas psicológicos y emocionales, que pueden ser más difíciles de soportar que el dolor físico.

Las organizaciones no gubernamentales están contrarrestando eficazmente la violencia contra la mujer. Varias organizaciones no gubernamentales africanas han liderado la lucha, cada vez más eficaz, contra la mutilación genital femenina. En Colombia, grupos de mujeres ofrecen capacitación y apoyo a las sobrevivientes de la violación. Un grupo en Bosnia ha asesorado a 20.000 mujeres y niños que han padecido violencia sexual.

Los hombres, los derechos reproductivos y la igualdad

La discriminación contra las mujeres y las niñas nunca terminará si no se cuenta con el apoyo y la comprensión de los hombres, especialmente en la familia.



Las actitudes y los comportamientos de los hombres están fuertemente influenciados por definiciones estereotipadas de la masculinidad y de lo que significa ser “un hombre verdadero”. No obstante, esos estereotipos no son realistas y preparan a los hombres para experimentar fracasos, estrés y dificultades en las relaciones de pareja. Los hombres que no pueden satisfacer las expectativas de ser poderosos y competentes tal vez se refugien en la pasividad, el escapismo a través de las drogas o el alcohol, o tal vez recurran a la violencia o a jactancias exageradas y búsqueda de riesgos.

Al ayudar a las mujeres y los hombres a comunicarse acerca de sus funciones o responsabilidades en la familia se puede fortalecer a las familias, proteger la salud reproductiva y reducir la desigualdad de género y la violencia por motivos de género. Un estudio en Filipinas mostró que había menos prevalencia de casos de violencia doméstica cuando el marido y la mujer se comunicaban y compartían la responsabilidad de las decisiones.

Es posible que el comportamiento de los hombres cambie. En la India, hombres que son agentes de salud han motivado a otros hombres para que se interesen en la salud de las mujeres y las ayuden en las tareas del hogar. En Malí, la participación de los hombres en la salud reproductiva ha conducido a apoyar el empleo de la mujer. Y en Nicaragua, los cursos sobre género y poder han reducido la violencia por motivos de género y han conducido a un aumento de la responsabilidad sexual.

Cómputo del costo de la desigualdad

Tan sustancial como el sufrimiento humano causado por la discriminación de género es su costo social y económico. Debido a la desigualdad, los hombres y algunas mujeres salen beneficiados y esto impide que perciban otras alternativas más productivas; obstruye la participación social y económica y descarta posibles alianzas; y reduce la eficacia de las mujeres, que carecen de apoyo en sus responsabilidades, sus problemas y sus cargas.

La actividad económica de la mujer no se computa suficientemente debido a que suele realizarse en el sector paralelo o no estructurado (*informal*) de la economía. Si se contara con mejores sistemas de contabilidad social, esto podría alentar las inversiones y promover la productividad. En un estudio realizado en Kenya se comprobó que al brindar a las mujeres agricultoras el mismo apoyo que a los hombres, era posible aumentar el rendimiento de los cultivos en más de un 20%. En América Latina, si se eliminara la desigualdad de género en el mercado laboral, podrían aumentar en un 50% los salarios de las mujeres y en un 5% el producto nacional.

En los hogares pobres, las niñas tienen más probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los niños varones, aun cuando a escala mundial las niñas tengan mejores probabilidades de sobrevivir después de la infancia. Los servicios inadecuados de atención de la salud para las poblaciones pobres tienen mayores efectos sobre las mujeres que sobre los hombres; en particular, las mujeres pobres tienen más probabilidades que otras mujeres de perder la vida como resultado del embarazo. Los costos de la muerte de una madre abarcan la pérdida de su contribución a la familia y a la supervivencia de ésta y la mayor mortalidad de sus hijos.

Las altas tasas de contagio con el VIH/SIDA, debidas en parte a la desigualdad de género y a la falta de inversiones en la prevención, se han cobrado un enorme precio en muchos países. En algunos, se estima que la pandemia ha reducido en un 0,5% el crecimiento anual del PIB per cápita. Los efectos sobre el sistema de salud y sobre los pobres son graves. En algunos de los países más afectados, las personas contagiadas ocupan más de la mitad de las camas de hospital disponibles.

Los costos mundiales de la violencia y los malos tratos por motivos de género abarcan los costos directos de los servicios de salud, del ausentismo en el trabajo, de la aplicación de las leyes, de la protección, del albergue y del divorcio. Según estimaciones del Banco Mundial, en los países industrializados los ataques y la violencia sexuales redundan en la pérdida de casi uno de cada cinco años de vida saludable de las mujeres de entre 15 y 44 años de edad.

Al denegar la educación a las niñas se frena el desarrollo social y económico; las inversiones en la educación son redituables. En un estudio se llegó a la conclusión de que, a igualdad de otros factores, los países que tienen tres estudiantes femeninas o menos por cada cuatro estudiantes masculinos pueden prever un déficit del 25% en el PNB per cápita, en comparación con los países donde hay mayor paridad en la educación. Los adelantos económicos de algunos países asiáticos entre el decenio de 1960 y del de 1980 fueron en parte resultado de las familias de menor tamaño y las mayores inversiones en la educación y la salud de las niñas. Las mujeres educadas y que obtienen mayores ingresos efectúan mayores inversiones en la salud y la educación de sus hijos.

Y en casi todo el mundo se está reduciendo la discrepancia de género en la enseñanza, pero dicha discrepancia sigue siendo de gran magnitud en el Asia meridional y el África al sur del Sahara, donde menos de un 40% de los estudiantes secundarios son de sexo femenino.

Otro costo, que aumentará en los próximos años a medida que vaya aumentando el número de ancianos, es el de atender a las personas de edad. En todos los países, la vida de las ancianas es más larga que la de los hombres ancianos; pero, pese a la mayor duración de sus vidas, las mujeres reciben menos apoyo de los sistemas públicos de pensiones debido a que han participado menos en la fuerza laboral de la economía estructurada.

Derechos de la mujer

Varios tratados sucesivos de derechos humanos, a comenzar con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, afirman los derechos de las niñas y las mujeres. Esos acuerdos, concertados a lo largo de varios decenios por los gobiernos, que experimentaron la influencia del movimiento mundial en pro de la mujer, proporcionan las bases jurídicas para poner fin a la discriminación por motivos de género y a la conculcación de los derechos por motivos de género, y obligan a los gobiernos a adoptar medidas.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada en 1979, cuenta con 165 Estados Partes. En diciembre de 1999 se abrió a la firma el Protocolo Facultativo de la Convención, el cual entrará en vigor cuando haya 10 ratificaciones. En virtud del Protocolo, las mujeres individuales y los grupos de mujeres podrán presentar denuncias sobre discriminación al órgano encargado de la vigilancia del cumplimiento del tratado. El Protocolo también posibilitará que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer inicie indagaciones sobre casos de conculcación grave o sistemática de los derechos de la mujer.

La Declaración y Programa de Acción de Viena sobre los derechos humanos (1993), el Programa de Acción aprobado por la CIPD (1994) y la Plataforma de Acción aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) también apoyan firmemente la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer. Si bien esos acuerdos no son jurídicamente obligatorios, constituyen poderosos instrumentos para promover el cambio.

Los acuerdos concertados en la CIPD y en la Conferencia de Beijing establecen claramente los componentes de los derechos reproductivos, incluidos los derechos a servicios de higiene sexual y salud reproductiva; a la elección voluntaria del cónyuge, de las relaciones sexuales y de la procreación; a la protección contra la violencia y la coacción sexuales; y a la vida privada. Todos esos derechos son imprescindibles para la igualdad de género.

No obstante, para que los derechos de la mujer se plasmen en la realidad, es necesario que se los tome seriamente, especialmente por parte de los hombres. Para esto es necesario impartir educación y crear conciencia. Asimismo, también es necesario que los derechos de la mujer se incorporen en las políticas, leyes y programas nacionales.

En los últimos años, se han registrado muchas victorias jurídicas. México y el Perú, por ejemplo, han promulgado leyes para incrementar el acceso a los servicios de salud reproductiva. Portugal ha enmendado su Constitución y especifica que el Gobierno debe garantizar los servicios de planificación de la familia. Botswana, China, Colombia, el Reino Unido y Viet Nam han incrementado la severidad de los castigos a diversas infracciones sexuales. Bolivia ya no requiere que para que una mujer sea considerada damnificada en un caso de delito sexual, se pruebe que es "honesta". Alemania ha tipificado como delito la violación de la esposa por el esposo. Varios países han proscrito la mutilación genital femenina. Pero es mucho lo que queda por hacer.

Para lograr un futuro mejor

Los gobiernos tienen un papel fundamental que desempeñar en cuanto a crear las condiciones necesarias a la igualdad de género, al eliminar las barreras jurídicas y cambiar leyes, políticas y programas. Los líderes políticos pueden abogar por la igualdad de género y promoverla, así como alentar a otros que hagan lo propio. Otra importante manera de lograr adelantos es promover una mayor participación política de la mujer.

Los gobiernos han convenido en que todos deberían tener acceso a los servicios de salud reproductiva hacia el año 2015. Los elementos fundamentales — planificación de la familia, servicios para la maternidad sin riesgo y protección contra las enfermedades de transmisión sexual — son imprescindibles para una buena calidad de la vida, tanto de los hombres como de las mujeres.

También es necesario contar con programas que aborden las necesidades de los hombres en materia de salud reproductiva y fomenten su activo apoyo a la salud de la mujer. Es preciso que los hombres participen en el diálogo acerca de la desigualdad de género y los costos de ésta para los hombres, las mujeres y la sociedad en general.

El análisis y el monitoreo sistemáticos de la situación de género pueden poner de manifiesto qué se necesita para responder a las necesidades, tanto de las mujeres como de los hombres, y promover la igualdad de género. Es necesario que los grupos de mujeres participen en el diseño, la ejecución y la vigilancia de los programas. Es menester lograr mayores adelantos en la calidad de los servicios de higiene sexual y salud reproductiva. Es menester que los encargados de prestar servicios reciban capacitación y apoyo a fin de proporcionar una atención con sensibilidad humana tanto a las mujeres como a los hombres.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Fondo de Población de las Naciones Unidas, División de Información y Relaciones Externas, 220 E. 42nd Street, New York, N.Y. 10017, Estados Unidos de América. Teléfono 212-297-5020. Fax 212-557-6416. E-mail ryanw@unfpa.org. Pueden obtenerse el informe completo y este sumario, en español, francés e inglés, en el sitio del FNUAP en la Web www.unfpa.org, junto con crónicas periodísticas, fotografías y hojas con datos concretos.

Entre las acciones necesarias para combatir la violencia por motivos de género cabe mencionar las tareas de promoción, la capacitación para adquirir sensibilidad en cuestiones de género, los cambios en la legislación, la mejor aplicación de las reglamentaciones existentes, las alternativas para la seguridad de las víctimas, los sistemas de denuncias, los servicios de mediación y asesoramiento y el apoyo a los grupos que ofrecen asesoramiento y ayuda.

La eliminación de las desigualdades de género en la contratación de empleados, los salarios, las prestaciones y la seguridad en el empleo debería incluir la eliminación del requisito de que las mujeres prueben que utilizan anticonceptivos o que no están embarazadas. Las campañas de derechos humanos y educación sobre salud deberían tomar en cuenta las diferentes perspectivas de los hombres y las mujeres.

Un enfoque a largo plazo para la eliminación de la discriminación por motivos de género requiere acciones en todos los planos, inclusive capacitar a los niños para que perciban y eviten los prejuicios de género. Los medios de difusión, inclusive el cine, la radio, la televisión y la *Internet*, pueden alentar imágenes y modelos de comportamiento positivos.

También es necesario entablar alianzas más fuertes entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para vigilar y promover el cumplimiento de las normas de derechos humanos, y también se necesitan acciones más decididas para lograr la educación primaria universal. Es preciso que quienes se ocupan del desarrollo en el plano internacional, inclusive los organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, prosigan sus actividades para incorporar el análisis de género en las políticas y programas. Se necesita una mejor colaboración entre los donantes a fin de reducir duplicaciones e intercambiar conocimientos.

De los 5.700 millones de dólares anuales de fuentes internacionales que los países han convenido se necesitan para programas de salud reproductiva y población, sólo se han proporcionado unos 2.100 millones de dólares. También es insuficiente la financiación destinada a la educación y la ampliación de los medios de acción de la mujer. Si bien los donantes internacionales, incluidas las fundaciones, han apoyado decididamente las acciones para promover la igualdad de género, aun no han aportado recursos suficientes para respaldar ese compromiso.

En los últimos decenios se ha prestado gran atención a la ampliación de los medios de acción de la mujer y se han logrado algunos adelantos al respecto. También se ha cobrado cada vez mayor conciencia sobre la manera en que las normas que rigen las oportunidades de hombres y mujeres, su capital social y sus comportamientos, afectan la perspectiva de desarrollo acelerado e imperio de la justicia. Pero el cambio social suele ser difícil, particularmente cuando se trata de las relaciones básicas entre hombres y mujeres.

Los cambios en esas relaciones y en los sistemas de poder, así como en las creencias que los apoyan, no son de menor magnitud que los demás cambios que ya están ocurriendo en materia de urbanización, mundialización y gobernabilidad. En última instancia, las sociedades necesitan sus propias soluciones, a fin de proporcionar una vida mejor tanto para las mujeres como para los hombres, en forma que armonice con sus respectivas culturas y condiciones y sobre la base del concepto de justicia e igualdad de género.

— Número de palabras: 4.430